CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 311/2023.-

Comodoro Rivadavia, 27 septiembre de 2023

VISTO:

La nota presentada por Dra. Cristina Massera, Directora del laboratorio de Sistemas de Información Geográfica y Teledetección en la cual se solicita aval académico para el Seminario de Posgrado y Extensión "Ciencia de datos: reportes, mapas web y tableros con R Studio", a cargo del Dr. Reynoso Luis, y;

CONSIDERANDO:

Que importa desarrollar actividades formativas en el área temática de la ciencia de datos, que es una disciplina emergente que permite analizar datos con el objetivo de extraer conocimiento de los mismos como así también producir un mejor entendimiento.

Que la propuesta se vincula con intereses formativos de la Facultad.

Que el objetivo de este seminario es comprender los conceptos y herramientas más importantes en permitan abordar un proyecto típico en ciencia de datos.

Que entre sus objetivos se encuentra analizar datos existentes (ejemplo datasets de datos abiertos u otros provenientes de la actividad de investigación) empleando técnicas y paquetes que favorezcan el tratamiento, combinación, visualización y estructuración de los mismos; aprender a producir informes, mapas web, consumir datos de geoservicios y construir tableros de control a partir de los datos analizados; conocer herramientas el proceso del desarrollo de un proyecto de ciencia de datos; involucrar a alumnos en el uso de literatura actualizada y relevante a la temática; conocer y explorar las principales herramientas del ecosistema de R y R Studio; colaborar con los alumnos de la carrera en la producción de sus tesis/informes, como así también en su formato, sistematización, documentación y redacción.

Que los objetivos que plantea el seminario se encuadran en el proyecto institucional de posgrado de la Facultad.

Que en los mismos se pretende lograr articulaciones fecundas entre la investigación, el grado y el posgrado.

Que el disertante cuenta con antecedentes académicos destacados para emprender tal proyecto.

Que es necesario designar al docente responsable con el fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades de posgrado.

Que lo presentado se encuadra en la normativa vigente.

Que es política de la FHCS tender al autofinanciamiento de las propuestas de posgrado y que es necesario cumplir con un cupo mínimo de 12 personas para garantizar el desarrollo del seminario.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la III° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada el día 25 y 26 de septiembre ppdos.

…//

...//2.-

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1º) Otorgar aval académico al seminario de Posgrado y Extensión: "Ciencia de Datos: Reportes, Mapas web y Tableros con R Studio", con una carga total de 40 horas (cuarenta), a dictarse de manera presencial según el siguiente cronograma: miércoles 25, jueves 26 y viernes 27 de octubre, en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, sede Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Designar al Dr. Reynoso Luis, (DNI 21.384.826), como docente a cargo del dictado del seminario indicado en el artículo 1° de la presente.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 311/2023.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Lic. Rene Silvera
Presidente